



Resolución de fecha 5 de noviembre de 2020 por la que se modifica la redacción de las fechas de realización del segundo ejercicio y segundo ejercicio extraordinario de la convocatoria del proceso selectivo, mediante el sistema de Concurso-Oposición libre de Técnico Especialista III Especialidad Deportes (Instalaciones), Grupo Profesional C y Nivel Salarial C3, convocada por Resolución de fecha 20 de febrero de 2019 (BOCM de 28 de febrero).

Advertido error material en la redacción de las fechas de realización del segundo ejercicio y segundo ejercicio extraordinario de la fase de oposición del proceso selectivo, mediante el sistema de Concurso-Oposición libre, para la provisión de plazas de personal laboral de Técnico Especialista III Especialidad Deportes (Instalaciones), Grupo y Nivel Salarial C3, convocada por Resolución de fecha 20 de febrero de 2019, se procede a su rectificación en virtud de lo establecido en el art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.

Donde dice:

Celebrado los días 22 de octubre y 4 de noviembre el segundo ejercicio (pruebas teórica y práctica)

Debe decir:

Celebrado los días 30 de septiembre y 22 de octubre el segundo ejercicio (pruebas teórica y práctica)

La Secretaria del Tribunal

María del Carmen Conde López